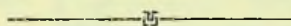


DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



EXPEDIENTE N.º

Año 1969

Asunto INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA MARCA
DEL AGUA DE LA FUENTE "DES PEDREGARET" DEL MONTE DEL ESTADO —
"BENIFALDO" (BALEARES), A NOMBRE DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL —
ESTADO.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL
PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
MADRID

Se devuelven las presentes peticiones de fondos para que se formulen en el impreso que se indica en la Circular núm. 1 de - 1972 relativa a programas de actuación de ICONA.

RECIBIDA EL 21 JULIO 1972.

BANCO DE ESPAÑA

en

PALMA DE MALLORCA

de 16 SEP 1972 de 1.96

Nº A289253

Seguindo instrucciones de nuestras oficinas

en MADRID

y según orden del titular, en aquella Dependencia, de la cuenta denominada

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Mayor, 63

M A D R I D

han sido ABONADAS en la cuenta abajo indicada, abierta en estas Oficinas, PESETAS. ~~SOLICITADAS OCHO Y OCHO.~~

COMUNICACION PARA EL BENEFICIARIO

Pts.

688,-

DEUDANDOLE los GASTOS BANCARIOS

comision
i.t.e.

0.44
0.01

cuenta corriente de credito
Organizativa

Nº 80

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

PALMA DE MALLORCA

El Interventor

Ministerio de Agricultura

Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza

MINISTERIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA
ICONA DE BALEARES
SECRETARIA
ENTRADA N.º de Salida
SALIDA N.º 4647
2 JULIO 1972

Sello de Entrada

Servicio Provincial de BALEARES.

Mes de ... JULIO ... de 1972.

Ilmo. Sr.:

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección en 30 de JUNIO... de 1972. por un importe de 688'-. para los gastos de ... (1) ... rucigo a V.I. se sirva autorizar la remisión de las siguientes cantidades:

Con cargo al Presupuesto del I.C.O.N.A. Capº 6. Artº 1. Grupo 2	688'-. pts.
Con cargo al Presupuesto del I.C.O.N.A. Capº .. Artº .. Grupo ..	"
Con cargo al Presupuesto del I.C.O.N.A. Capº ... Artº .. Grupo ..	"
Total solicitado	688'-. pts.

La citada cantidad deberá ser transferida a la c/c abierta en el Banco de España de PALMA DE MALLORCA titulada, Organismos de la Administración del Estado- INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA.

- (1) Gastos Título Propiedad Industrial Agua de Mesa Fuente D'Espedregaret.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 22 de .. JULIO ... de 1972
EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL, ACCTAL.,



Fdo.: Mateo Castelló Más:

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Sección de

Encontrada conforme la presente petición procede su tramitación.

Madrid a ... de de 197..

EL JEFE DE LA SECCION

Contabilidad.

Examinados los libros de Contabilidad y existiendo saldo suficiente en la propuesta a que se refiere la presente petición procede la expedición del correspondiente m/p nº ... con el carácter de a justificar aplicado al Capº ... Artº ... Gº ... del vigente Presupuesto de gastos por un importe de pts.

Madrid a ... de de 197..

EL JEFE DE SECCION,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

Conforme:
EL DIRECTOR,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

~~DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL~~

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

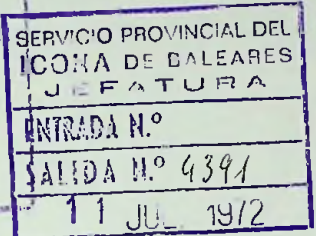
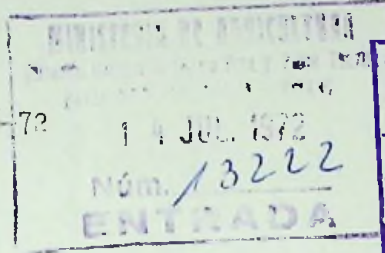
~~PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO~~

SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES

~~S.º INSPECCION REGIONAL DE LEVANTE~~

Su ref.: SECCION: Explotación.
Propuesta núm. 2863
Fecha aprobación: 30-6-72

ASUNTO : Petición libramiento.



Ilmo. Sr.:

En relación con el aserito arriba referenciado del Sr. Jefe de la Sección de Explotación de fecha 4 del mes actual, en el que participa a esta Jefatura que por esa Dirección de su digno mando se ha acordado en fecha 30-6-72 la aprobación de la propuesta "GASTOS TITULO PROPIEDAD INDUSTRIAL AGUA DE MESA. FUENTE D'ES PEDREGARET" con su ejecución directa, por un importe de 688'- pesetas con cargo al Cap. 6, Art.1, Grupo 2; ruego a V.I., si a bien lo tiene, ordene sea librada a este Servicio la expresada cantidad de 688'- pesetas y ordenar su ingreso en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España en esta Capital con el número 80 y titulada "Organismos de la Administración del Estado - INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA".

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de Julio de 1.972.

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Juan de Arana y Santoyo

Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA.

MADRID

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SERVICIO PROVINCIAL DE BALEARES

Su ref.: SECCION: Explotación.
Propuesta núm. 2863
Fecha aprobación: 30-6-72
ASUNTO : Petición libramiento.



Ilmo. Sr.:

En relación con el escrito arriba referenciado del Sr. Jefe de la Sección de Explotación de fecha 4 del mes actual, en el que participa a esta Jefatura que por esa Dirección de su digno mando se ha acordado en fecha 30-6-72 la aprobación de la propuesta "GASTOS TITULO PROPIEDAD INDUSTRIAL AGUA DE MESA. FUENTE D'ES PEDREGARET" con su ejecución directa, por un importe de 688'-- pesetas con cargo al Cap. 6, Art.1, Grupo 2; ruego a V.I., si a bien lo tiene, ordene sea librada a este Servicio la expresada cantidad de 688'-- pesetas y ordenar su ingreso en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España en esta Capital con el número 80 y titulada "Organismos de la Administración del Estado - INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA".

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de Julio de 1.972.
EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA.

MADRID



Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Libramiento n.º 3071

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

P.F

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado.—Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en la Sucursal del Banco de España de Palma de Mallorca c/c 80

IMPORTE: seiscientos ochenta y ocho pts. concepto que asimismo se indica.

Con la aplicación siguiente:

Cap.	Art.	Grupo	
6	1	2	688.-
Total.			

Perceptor: Serv^o Prov de Baleares

Con cargo a la propuesta de

Gastos titulo propiedad aguas de mesa Dñespredegaret

Aprobada en de de 19

Por un total de

SECCION:

Sentado en Contabilidad EL JEFE DE CONTABILIDAD:

El Cajero-Pagador del I. C. O. N. A., transferirá a la cuenta corriente del Banco de España en la Sucursal que al margen se reseña, de conformidad con el presente libramiento, la cantidad que se señala, por el concepto que asimismo se indica.

Este libramiento, que va sin enmiendas, será nulo si se omite la nota de intervenido suscrita por el Interventor y la de sentado en Contabilidad.

Madrid, 13 de 9 de 1972

EL DIRECTOR,

Intervenido: EL INTERVENTOR,

Transferido su importe s/

talón de c/c.

orden de pago n.º 222953

EL CAJERO-PAGADOR,

NOTA.— Cuando quien tenga a su cargo la firma de talóns contra la c/c. a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al referido peticionario.

Sr. Ingeniero-Jefe del Servicio Provincial.

Palma de Mallorca



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MAYOR. 83 TELEFONO 248 75 00 - MADRID

SECCION: Explotación.

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO

SERVICIO PROVINCIAL DEL
 I.C.O.N.A.
 ENTRADA N.º 1447
 SALIDA N.º
 7 JUL 1972

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
 N.º 12566
 JUN. 1972
 SM. MALLORCA

<u>Aprobación propuesta núm.</u> 2863.			
<u>Servicio</u> Provincial.			
<u>Monte</u>		<u>Pertenencia</u>	
"BENIFALDO"		- Estado.	
<u>Término Municipal</u>		<u>Provincia</u>	
Escorca		- MALLORCA.	
<u>Propuesta</u>			
Gastos título propiedad industrial agua de mesa.			Fuente D'es Pedre-garet.
<u>Importe aprobado</u>			
687'50		ptas. a librar previa petición de fondos, como sigue:	
<u>Cantidad</u>	<u>/ Cap</u>	<u>/ Art</u>	<u>/ Grupo</u>
688.-	6	1	2
<u>Observaciones</u>			

Vista la propuesta referida, formulada por ese Servicio y de conformidad con los informes emitidos: En 30-6-72 la Dirección General ha acordado su aprobación por el importe consignado (que se librará como queda indicado), y, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura (O. M. 31-7-65), su ejecución directrá por el Patrimonio Forestal del Estado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1972.

EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio. Provincial de PALMA DE MALLORCA.

4ª Unidad de Apoyo del ICONA. - Barcelona.

ASUNTO: Agua de mesa "BINIFALDO"

SERVICIO PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES JEFATURA
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 3465
10 JUN. 1972

Ilmo. Sr.:

Por mediación de la Gestería Administrativa en esta Capital regentada por D. José Talens Zapater (Gestor Administrativo - Licenciado en Derecho) y D. José Cabrer Barbosa (Abogado), domiciliada en la - Avenida Conde Sallent, 1-2ª, Teléfono 227934, se ha recibido en esta Jefatura el adjunto TITULO PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCA N.º. 587.036- a favor del PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO del agua de mesa BINIFALDO, juntamente con el recibo, que también se adjunta, importante 687'50 pesetas, que esta Jefatura ha abonado ya a los señores arriba mencionados, por el concepto de expedición de título y pago del 1º quinquenio .

Ruego a V.I., si a bien lo tiene, ordene el ingreso de dicha cantidad de 687'50 pesetas en la c/c abierta en el Banco de España en esta Ciudad N.º. 30 y titulada "Organismos de la Administración del - Estado - Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza".

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de Junio de 1.972.

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Fdc.: Juan de Arana y Santoyo.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA.

MADRID

DESENGAÑO, 10
MADRID-13

PONS & CIA.

AGENCIA OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Teléfono: { 231 61 23
 { 222 96 91
Telex 27486 PONS E
Telegramas: PONS
Apartado 528
*

Factura núm. 1.272/72

15 de Abril de 1972

Sr. D. José Telens Zapater.- Avd. Conde Sallent, 1.- PALMA DE MALLORCA.-

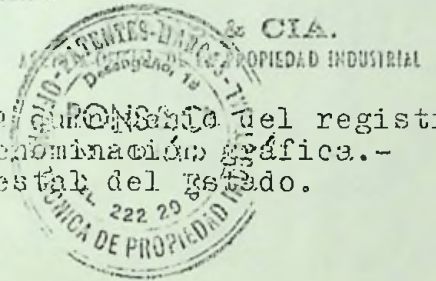
PONS & CIA. ha cumplimentado su ciento encargo confiado por

_____ de

fecha _____ cuyo importe de

Ptas. 687,50 recibiremos por REEMBOLSO ADJUNTO.-

Agradeciendo de su atención, le saludo muy atentamente



Expedición título y pago 1º quinquenio del registro de marca nº 587.036, con denominación gráfica.- a favor del patrimonio forestal del Estado.

Bancos { Vizcaya, Hordeliza, 25
 { Santander, Avenida José Antonio, 42
 { Atlántico, Avenida José Antonio, 48

Detalle de suplidos y honorarios		Pesetas	Cts.
Gastos de	Expd. título y pago 1º quinquenio.	687,50	
»	»		
»	»		
»	»		
»	»		
»	»		
»	»		
»	»		
TOTAL a n/. favor		687,50	

INFORME: Adjuntamos título.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
*

PONS & CIA.
AGENCIA OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DESENGAÑO, 10
Teléfono. } 231 61 23
 } 222 98 91
Telex 27486 PONS E
M A D R I D - 1 3
*

Sr. D. José Talens zapater
Avd. Conde Sallent, 1
PALMA DE MALLORCA.-

Negociado

s/referencia

n/referencia

MV/AH

MADRID

12-4-72

Muy señor nuestro :

Ref.: Registro de Marca nº 587.036, denomi-
nado "BINIFALDO" (Gráfica), a favor de
Patrimonio Forestal del Estado.

Tenemos la satisfacción de comunicarle el fe-
liz resultado de la solicitud de referencia, pues según co-
municado del Registro de la Propiedad Industrial, ha sido -
acordada su concesión.

Consecuentemente con ello, estamos procedien-
do a gestionar la expedición del oportuno título que remiti-
remos a Vd. contra reembolso de ptas. 687,50,--, importe de
derechos expedición título y pago 1º quinquenio.

Sin otro particular por el momento, saludamos
a Vd. muy atentamente.

PONS & CIA.
AGENCIA OFICIAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

Vizcaya. Hortaliza, 35
Sanander. Avenida José Antonio, 42
Aldanico. Avenida José Antonio, 48
Bancos

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nº 472531

Expediente de MARCA Núm. 587036

Satisfecho CINCUENTA PESETAS, por tasa del
apartado A

(Decreto 31-3-1960-B. O. 11-4-1960)

Madrid, 17-4-72

(Recuerdo para el interesado)

S-15

PAGOS AL ESTADO

10
PTAS

PARTE SUPERIOR PARA ENTREGAR AL INTERESADO

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MARCA

EXPEDIENTE Nº 587036 FECHA 24-1-72

POR Pago 1º y título, Ptas. 12.--

Madrid, 17^e Abril de 1.972

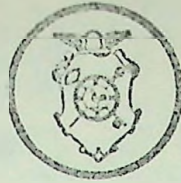
EL

SELLO

8019624



TIMBRE



PONS S. L.

Agencia Oficial de la Propiedad Industrial

Desengaño, 10 :-: MADRID-13

TELEX 27486 PONS E * TELEFONOS. }
222 29 80
222 75 85
231 61 23

TITULO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCA N.º 587.036

PROPIETARIO D. PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.-

MADRID, MAYO-1.972.-



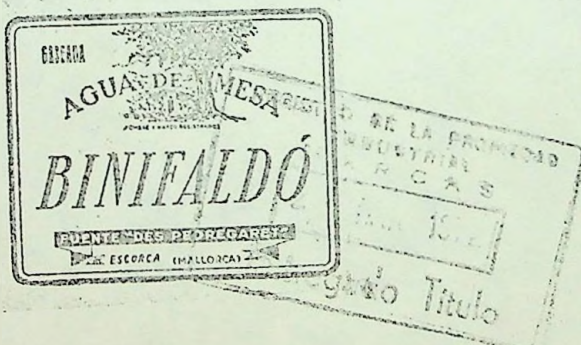
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCA

El Ilmo. Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial

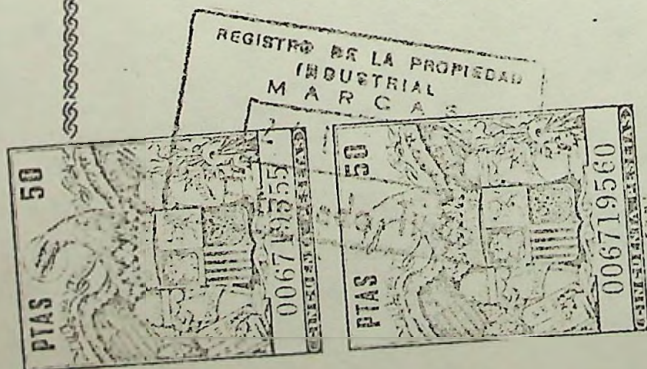
CERTIFICA: Que PATRIMONIO FORESTA DEL ESTADO

domiciliado en Palma de Mallorca ha presentado con fecha 23 de abril de 1969, en el registro de entrada de Madrid, solicitud de MARCA para distinguir agua embotellada de mesa (Clasa 32)



y cumplidos los requisitos prevenidos en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, se concede y expide por veinte años, prorrogables por igual período, el presente CERTIFICADO-TITULO que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mencionado Estatuto, otorga al concesionario el derecho a la protección y uso exclusivo de la MARCA en todos los territorios españoles, sin perjuicio de tercero y en la forma expresada en la descripción y diseño adjuntos (1).

Madrid, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos



Handwritten signature and initials 'P. J.' inside a circle.

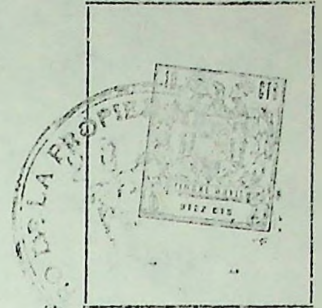
MARCA núm. 587036

Tomada razón en el libro núm. folio núm.

OBSERVACIONES: Para mantener en vigor la concesión otorgada, el titular deberá atenerse a lo dispuesto en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, texto refundido de 30 de abril de 1930 (G. de 7 de mayo del mismo año). De acuerdo con éste, la protección comienza a surtir sus efectos a partir de la fecha de concesión del CERTIFICADO-TITULO, que constituye una presunción *juris tantum* de propiedad, pero a los tres años de posesión no interrumpida con buena fe, será título definitivo de dominio, y tendrá toda su validez si se abonan cada cinco años las tasas a que se refiere el artículo 340, ya que de no hacerlo la concesión será caducada.

El plazo de protección es prorrogable por iguales períodos de tiempo al que se otorga, siempre que se solicite su renovación dentro del último trimestre de vigencia.

587036



REGISTRO DE UNA MARCA

para distinguir Agua embotellada de mesa.

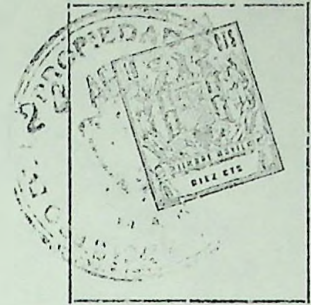
comprendida en la clase 32 del Nomenclátor Oficial.

DESCRIPCION

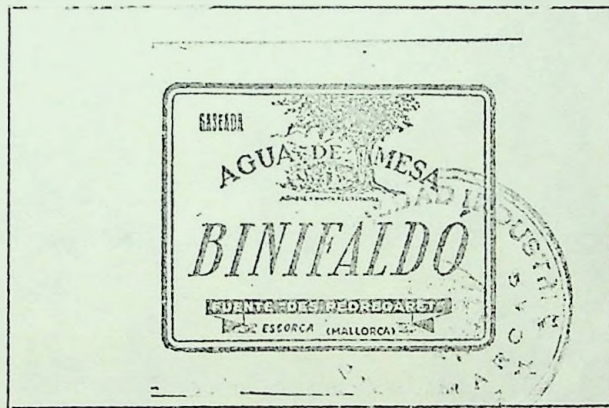
La MARCA cuyo registro se solicita y reivindica consiste en un rectángulo con orla negra y en su interior: En la parte superior aparece una especie de fuente adosada a la montaña; a la derecha de la misma un gran árbol con abundante ramaje; sobre la gruta va la inscripción " Agua de mesa ", cuyas letras están en forma de arco. Debajo y en letras mayores se lee " Binifaldó ". En la parte inferior de este nombre y con un fondo negro, dice " Fuente des Pedregaret ". Debajo de este rótulo y en el centro se lee " ESCORCA (Mallorca) " entre dos adornos tipográficos.

Madrid 23 de Abril de 1969

D. DIAZ VINCENY
PR



DISEÑO

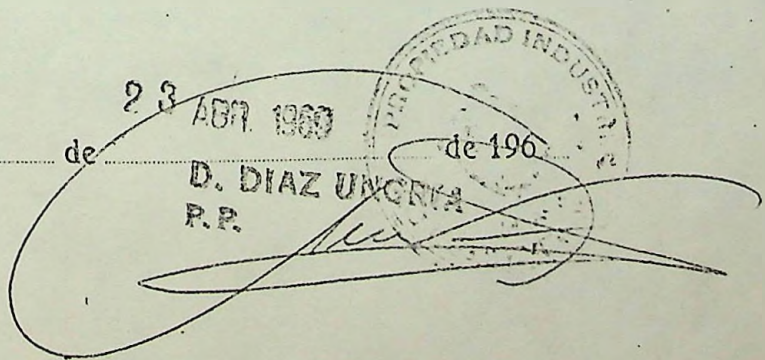


ESCALA VARIABLE

de 23 ABR 1960

de 1960

D. DIAZ UNGRIA
R.P.



De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarían agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo se expondrán al público la lista oficial de las extracciones y la lista acumulada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán en cualquier Administración de Loterías cuando el jugador presente al cobro los billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedora, o en la misma Administración expendedora del billete cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad en que radique dicha Administración.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas que se citan, acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios, de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Mercedes Bautista Arenas, Margarita Amorin Martínez, Marina Arias Rivallo, Asunción Calzada Miguel y Raquel Gómez Elez.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se declara de utilidad pública el manantial denominado «Fuente des Pedregaret», emergente en el término municipal de Escorca (Baleares).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia de don Juan de Arana Santoyo, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, en representación del Patrimonio Forestal del Estado, por el que solicita la declaración de utilidad pública del manantial «Fuente des Pedregaret», emergente en el término municipal de Escorca (Baleares).

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Dirección General de Minas y por la Dirección General de Sanidad, en cuanto a sus diferentes competencias corresponde y que, por

ambas Direcciones se ha demostrado que se trata de un agua mineromedicinal.

Resultando que el conjunto del expediente se ha sometido por parte de la Dirección General de Sanidad, a los diferentes informes de las autoridades sanitarias, quienes han comprobado que se trata de aguas que según los análisis en sus formas químicas, cuantitativas, cualitativas y bacteriológicas son favorables por sus propiedades mineromedicinales.

Resultando que al igual que se dice en el párrafo anterior, el conjunto del expediente ha sido sometido por parte de la Dirección General de Minas (Ministerio de Industria) al informe de los Organismos correspondientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, no apareciendo inconveniente alguno para su declaración como mineromedicinales y que no son susceptibles de un mejor aprovechamiento en lo que respecta a la economía nacional.

Vistos la Ley de Aguas de 13 de julio de 1879, Ley de Minas de 19 de julio de 1944 y su Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y el Estatuto de Explotación de Manantiales de Aguas Mineromedicinales de 25 de abril de 1928.

Considerando que reconocidas en el orden terapéutico como oligometálicas (de muy escasa mineralización), bicarbonatada, calcicas, de acuerdo todo ello con los análisis realizados por los respectivos Centros oficiales que se indican en el expediente.

Considerando que para mayor garantía y refrendo del resultado de la tramitación llevada a efecto, por parte de la Dirección General de Sanidad ha sido informado favorablemente por el Consejo Nacional de Sanidad y por la Dirección General de Minas han sido emitidos los informes favorables correspondientes por el Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo de la Minería.

Este Ministerio, de conformidad con lo expuesto, ha resuelto declarar de utilidad pública por su composición mineromedicinal, el manantial denominado «Fuente des Pedregaret», emergente en el término municipal de Escorca (Baleares), cuya declaración ha solicitado don Juan de Arana Santoyo, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, en representación del Patrimonio Forestal del Estado, que queda autorizado para con sujeción a la legislación vigente explotar el agua del mencionado manantial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Astorga y Benavente con hijuelas, expediente U-169.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 14 de junio de 1972, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Bernardino Ramos Hernández el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Astorga y Benavente con hijuelas, como resultado de la unificación de los servicios V-1.743 de Astorga a La Bañeza con hijuelas y V-1.746 de La Bañeza a Benavente con hijuelas (expediente U-169), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario.—El itinerario entre Astorga y Benavente, de 65,300 kilómetros, pasará por Celada, Riego de la Vega (Empalme), Toralino, Toral de Fondo, Palacios de la Valduerna, San Marcos, La Bañeza, Regueras (Empalme), San Martín de Torres, Cebrones del Río, Moscas del Páramo, Saludes de Castroponce (Empalme), San Adrián del Valle (Empalme), Pobladura del Valle, La Torre del Valle, Paladinos (Empalme) y San Román del Valle (Empalme).

El itinerario entre Empalme de Riego, en la N-VI, y el Empalme con la misma carretera, en su kilómetro 310, de 13,700 kilómetros, pasará por Riego, San Félix, Posadilla, Villagarcía, Santibáñez y Santa María de la Isla.

El itinerario entre Alija del Infantado y el empalme con la carretera N-VI, de ocho kilómetros, pasará por Ozaniego y Caserío de la Vizana.

El itinerario entre Coomonte y Pobladura del Valle, de 7,400 kilómetros, pasará por Maire de Castroponce.



GESTORIA ADMINISTRATIVA

ASESORIA JURIDICA

JOSE TALENS ZAPATER

GESTOR ADMINISTRATIVO - LICENCIADO EN DERECHO

JOSE CABRER BARBOSA

ABOGADO

TELEFONO 227934

AVDA. CONDE SALLENT, 1-2.º

PALMA DE MALLORCA



Reg. sal. N.º. 3.190

15-3-69

Inscripción agua de mesa "Binifaldó" en el Registro General de la Propiedad Industrial.

Como continuación de mi escrito de fecha 9-6-69 y - Registro de Salida n.º. 4.223, adjunto le remito "BOLETIN - OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL" - Registro de la Propiedad Industrial, y en el cual y en su página 3667 y con número 587.036, aparece inserto el registro del AGUA DE MESA BINIFALDO.

Ruego a V.S. ~~que~~ comunique a esta Jefatura si procede sea declarado de Utilidad Pública el manantial de Agua de Mesa Binifaldó, a fin de realizar las gestiones oportunas.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de Junio de 1.969.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección de Ejecución - Servicio de Explotaciones.- Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



MINISTERIO DE INDUSTRIA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Propiedad Industrial

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

*Facsimil de la publicación en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial,
de la solicitud a que se refiere la fotocopia contenida en esta cubierta.*

*Mediante el sello estampado en cada una de las páginas fotocopiadas,
garantizamos la autenticidad de las mismas como fiel reflejo fotográfico
de la publicación oficial en la que han aparecido.*

PONS, S. L.

Director Gerente,

587.033.

**SCHWEIZERISCHE
MEDIZINISCHE WOCHENSCHRIFT**

Descripción: Consiste en la denominación «Schweizerische Medizinische Wochenschrift».

Una publicación periódica. Clase 16.

587.035. Don Serafín Díaz Díaz, como consejero delegado de Sistema, S. A., domiciliado en Madrid, Paseo de Extremadura, 298. En 22-4-69.

SISTEMA

Descripción: Consiste en la denominación caprichosa «Sistema».

Cocinas industriales a gas y eléctricas, marmitas industriales a gas y eléctricas, autococedoras y autoclaves, freidoras industriales a gas y eléctricas, mesas y armarios calientes industriales a gas y eléctricos, frezadores industriales, lavadoras de vajillas, peladoras de patatas, lavadoras industriales de ropa, centrifugadoras industriales de ropa, planchadoras industriales de ropa, armarios frigoríficos industriales, mostradores frigoríficos industriales, mostradores auto-servicio. Clase 11.

587.036. Patrimonio Forestal del Estado, domiciliado en Madrid, Mayor, 83. En 23-4-69.



Descripción: Consiste en un rectángulo con orla negra, y en su interior, en la par-

té superior, aparece una especie de fuente adosada a la montaña, a la derecha de la misma, un gran árbol con abundante ramaje; sobre la gruta va la inscripción «Agua de mesa», cuyas letras están en forma de arco. Debajo y en letras mayores se lee «Binifaldó». En la parte inferior de este nombre y con un fondo negro dice «Fuente "des Pedregaret"». Debajo de este rótulo y en el centro se lee «Escorca (Mallorca)», entre dos adornos tipográficos.

Todo ello tal y como se representa en el diseño adjunto.

Agua embotellada de mesa. Clase 32.

587.037. Centro Comarcal Leridano, domiciliado en Barcelona, Avda. José Antonio, 592. En 23-4-69.

CENTRO COMARCAL LERIDANO
Boletín Interior Informativo

Descripción: Consiste en la denominación «Centro Comarcal Leridano. Boletín Interior Informativo».

Un boletín. Clase 16

587.038. Mercantil Isleña, S. L. (MERISLA), domiciliada en Palma de Mallorca. En 23-4-69.

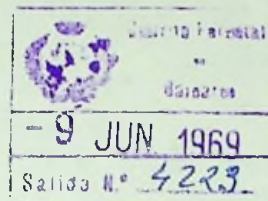


Descripción: Consiste en la representación esquemática de una embarcación con un

Reg. Sal. Nº 3.190

15-3-69

Inscripción agua de mesa "Binifaldó" en el Registro General de la Propiedad Industrial.



Como continuación de mi escrito de fecha 9-4-69 y Registro de salida nº 3.510, adjunto le remito toda la documentación correspondiente para la inscripción del agua de mesa "Binifaldó" en el Registro General de la Propiedad Industrial, que lo ha sido con el número de entrada 587036, - en fecha 23-4-69.

En la actualidad se esta esperando sea publicado dicho Registro en el Boletín Oficial y cuya fotocopia de - publicación le será remitida.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1.969.

EL INGENIERO JEFE.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: Juan de Arana.

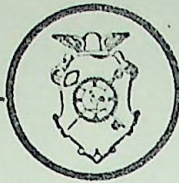
Sr. Ingeniero de la Sección de Ejecución- Servicio de Explotaciones Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

Inf. Cerda Selabud : 251899

2

PONS S. L.



AGENCIA OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Agente: DOMINGO DIAZ UNGRIA

DESENGAÑO, 10
Tels. 2227585-2229031 - Telex 27400 PONS E
MADRID-13

PATENTES DE INVENCIÓN
E INTRODUCCIÓN INDUSTRIALES
REGISTROS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
MODELOS DE UTILIDAD INDUSTRIALES
MARCAS, ROTULOS, NOMBRES COMERCIALES, DIBUJO INDUSTRIAL

Sr.D. José Talens Zapater
Avda. Conde Sillent, nº 1
PALMA DE MAJORCA

s/escrito fecha

s/referencia

n/referencia

MADRID

IV/LA

14-4-69

Muy señor nuestro:

Ref.- Registro marca DINIFALDO .-

Ha sido en nuestro poder su atto. escrito de fecha 8 de los corrientes.

Impuestos de su contenido, hemos procedido a consultar al Jefe de Marcas, el cual nos ha aconsejado, que la mejor solución, es que el Sr. Cerda renuncie a su marca y a su vez el Patrimonio solicite una nueva, presentando documento que acredite la Propiedad del Monte en donde se encuentra situada dicha fuente.

Una vez presentada dejar transcurrir el plazo de publicación y de oposición y una vez finalizado, presentar instancia acelerando la resolución.

Sin otro particular en espera de sus gratas noticias, saludamos a Vd. muy atentamente.

PONS & CIA.
AGENCIA OFICIAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

GARANTIA



José Talens Zapater

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO
(LICENCIADO EN DERECHO)

Avda. Conde Sallent, 1-2º - Teléf. 227934

PALMA DE MALLORCA

En Palma de Mallorca a quince de Abril 1969

PONS SL
C/ Desengaño nº10.
MADRID.

Muy Sr.mio:

Acabo de recibir su atento escrito de
fecha 14-4-69.

Adjunto a la presente le remito carta
firmada por D.Miguel Verdá Gelabert renunciando a la marca "Agua de
mesa Binifaldó", inscrita a su nombre en el Registro de la Prop.Ind.
con el nº 564 671.

En espera de sus gratas noticias, quedo
a su entera disposición saludándole muy atentamente.

Firmado: Jose Talens Zapater.



José Talens Zapater

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO
(LICENCIADO EN DERECHO)

Avda. Conde Sallent, 1-2º - Teléf. 227934

PALMA DE MALLORCA

En Palma de Mallorca a quince Abril 1969

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito
Forestal de Baleares.

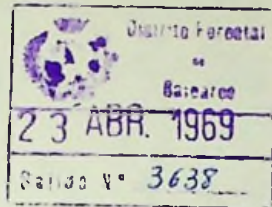
Muy Sr. mio:

He recibido contestación del Agente de la Prop. Ind. de Madrid a mi escrito de fecha 8-4-69. Dicha contestación, aclarado su significado por conferencia telefonica, nos pide como documento previo para presentar la solicitud de inscripción de la marca a nombre del Patrimonio Forestal, una carta o escrito simple firmado por D. Miguel Cerdá Gelabert renunciando a la marca "Agua de mesa Binifaldó", debiendo ser la firma legalizada ante Notario.

En espera de sus gratas noticias queda a su entera disposición.



Firmado: Jose Talens Zapater



Certificación de dominio monte de U.P. Nº2 "Benifaldó".

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien ordenar sea expedida por triplicado ejemplar certificación de dominio del monte de U.P. nº. 1 denominado "Benifaldó", sito en el término municipal de Escorca y propiedad del Estado.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Inca.- Fecha 19-IX-1.901.- Tomo 870.- Libro 4º de Escorca. Folio 227 vuelto.- Finca nº. 5.- Inscripción 2ª.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de Abril de 1.969.
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Registrador de la Propiedad de INCA.



REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
REGISTRO DE ENTRADA

Número de entrada 337036

En el día de la fecha, a las 12

y 4 minutos, ha sido entregada en

esta dependencia una solicitud de registro de Marca, por vein-
te años, para distinguir " AGUA EMBOTELLADA DE MESA "
Clase 32 del Nomenclator Internacional . - - - - -

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MAY 1969
28
ENTRADA

por Don DOMINGO DIAZ UNGRIA, en nombre de PATRIMONIO FORES-
TAL DEL ESTADO, con domicilio en PALMA DE MALLORCA. -

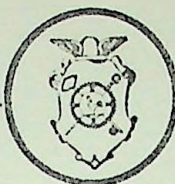
acompañada de la documentación que previene el vigente Estatuto sobre
Propiedad Industrial para los de su clase.

Madrid, 23 de Abril de 1969.

EL OFICIAL ENCARGADO,



PONS S. L.



AGENCIA OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Agente: DOMINGO DIAZ UNGRIA

DESENGAÑO, 10
Tif. 2227585-2229921 • Tele. 27486 PONS E
MADRID-13

PATENTES DE INVENCIÓN
E INTRODUCCIÓN
REGISTROS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

MODELOS DE UTILIDAD
E INDUSTRIALES

MARCAS, ROTULOS,
NOMBRES COMERCIALES,
DIBUJO INDUSTRIAL

Sr.D. José Talens Zapater
Avda. Conde Sallent, 1
PALMA DE MALLORCA (Baleares)

s/escrito fecha
conferencia

s/referencia

n/referencia
MVC

MADRID
26-4-69

Muy señor nuestro:

Ref.: Solicitud registro marca BINI-
FALDO (Gráfica).

De acuerdo con la conversación telefónica sostenida con Vd. en la mañana de hoy, hemos procedido a rectificar del domicilio del PATRIMONIO FORES TAL DEL ESTADO, anotando en el expediente presentado antes de que procediera el Registro a enviar la hoja de publicación a la imprenta del Ministerio, las señas correctas de: C/Mayor, 83 MADRID, en lugar de las anotadas primeramente.

Como que no ha sido necesario presentar instancia no podemos remitirle copia de la misma, pero tenga la seguridad que ha sido debidamente rectificado y en su día lo podrá comprobar por la fotocopia de la publicación en el Boletín Oficial que le remitiremos.

Aprovechamos la oportunidad para sa-
ludarle muy atentamente.-

PONS & CIA.
AGENCIA OFICIAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

Gerente

EXPEDIENTE NUMERO 587.036

M. I. R. C. A. S.

ACOMPANIAMIENTO DOCUMENTACION

ILTRMO. SEÑOR JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL .--

D. Domingo Diaz Ungria, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, domiciliado en Madrid, P^o Infanta Isabel, n^o 29, en nombre y representación de Patrimonio Forestal del Estado, domiciliado en Madrid, a V.I. con toda consideración y respeto expone:

Que al solicitar con fecha 23 de Abril de 1.969, la petición de registro de Marca núm. 587.036, se dejó de acompañar junto con la documentación correspondiente documento que acreditase la propiedad del monte donde se encuentra situada la fuente.

Que al objeto de dejar completada dicha documentación, el que suscribe tiene el honor de acompañar certificado expedido por el Registrador de la Propiedad de Inca provincia de Baleares, Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

En su virtud,

SUPLICA, a V.I. se sirva tener por presentado este escrito con el documento que se acompaña y dar las ordenes oportunas, para que quien corresponda sea incorporado a su expediente de marca.

Es gracia que no duda alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 7 de Mayo de 1.969

ANEXOS

Certificado de la Propiedad
expedido por el Registro de
la Propiedad de Inca (Baleares).



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217140
 PALMA DE MALLORCA

Registro Forestal
 Baleares
 23 ABR 1969
 Salda N.º 3638

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO: Certificación de dominio monte de U.P. Nº2 "Benifaldó".

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien ordenar sea expedida por triplicado ejemplar certificación de dominio del monte de U.P. nº. 2 denominado "Benifaldó", sito en el término municipal de Escorca y propiedad del Estado.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Inca.- Fecha 19-IX-1.901.- Tomo 370.- Libro 4º de Escorca. Folio 227 vuelto.- Finca nº. 5.- Inscripción 2ª.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de Abril de 1.969.

EL MIEMBRO JEFE



Juan de Arana
 Pdo.: Juan de Arana.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PRESENTADO hoy a las 11 horas minutos
 Asiente núm. 2445 Folio 245 Tomo 161 Libro
 INCA a 24 de abril de 1969

S. 1146
 143

Ilmo. Sr. Registrador de la Propiedad de INCA.

PREVIAMENTE a la expedición de la certificación interesada en el precedente Oficio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 355 del vigente Reglamento Hipotecario, ha sido convertida en inscripción de DOMINIO la 1ª de posesión de que trae causa la finca aludida en el mismo, en el tomo 870 del archivo, libro 4º de Escorca, folio 228, finca número 105, inscripción 3ª. INCA a 24 abril de 1.969.

EL REGISTRADOR:

Jaimé Morey Umbert

HONS: Dosmil novecientas sesenta y siete pts.
Números: 1, 3, 6 y 7 del Arancel.

DON JAIMÉ MOREY UMBERT REGISTRADOR DE

DON JAIME MOREY UMBERT, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE INCA, PROVINCIA DE BALEARES, AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA DE MALLORCA. =====

C E R T I F I C O : Que en vista del precedente escrito, y acomodándome a los términos en que está redactado, he examinado los libros del archivo a mi cargo, de los cuales resulta: =====

Que la finca aludida en dicho oficio, que, según el Registro, consiste en: =====

R U S T I C A : Predio denominado BINIFALDÓ, sita en término de ESCORCA, de quinientas = diez y ocho cuarteradas, un cuartón y setenta y cuatro destres, de cabida, equivalentes a trescientas sesenta y ocho hectáreas, veinte y cuatro áreas, cuarenta y siete centiáreas. LINDANTE, por el NORTE, con los predios Montaña, Femenía y Mosset, por ESTE, con el Puig Tomí y Mina; por SUR, con los predios Manud y Eucanella; y = por OESTE, con Son Ausinas y Manud. La finca de que se trata contiene una casa y monte alto y bajo; consta inscrita en el tomo 870 del archivo, libro 4 de Escorca, folios 227 vuelto y 228, = finca número 105, inscripción 2ª, de fecha diez y nueve noviembre de mil novecientos uno, procedente de posesión, que ha sido convertida en = inscripción de DOMINIO, por la 3ª, de fecha de hoy; ambas a favor del ESTADO. =====

La adquirió, desde su incautación, en treinta setiembre de mil novecientos uno, como procedente de la Iglesia Parroquial y Colegio de = Nuestra Señora de Llubh, en virtud de las leyes de desamortización de primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, y once de julio =

de mil ochocientos cincuenta y seis, y de Sen-
tencia, dictada por el Tribunal Contencioso Ad-
ministrativo, comunicada por Real Orden de ca-
torce de marzo de mil novecientos uno; según cer-
tificación expedida el treinta octubre del mis-
mo año mil novecientos uno, por Don Raimundo =
Montis Allendezalazar, Jefe de la Sección de =
Propiedades de la Delegación de Hacienda de es-
ta Provincia, que motivó la indicada inscripción
2ª; habiéndose practicado la 3ª, de conformidad
a lo dispuesto en el artículo 355 del vigente =
Reglamento Hipotecario, cuya última inscripción
es de conversión en DOMINIO de la 1ª de posesión
de que trae causa la 2ª antes citada. =====

Todo lo dicho se halla conforme con el Registro y asientos
relacionados, y no existiendo ningún otro, vigente, que se
refiera al dominio o posesión de la finca, descrita ante-
riormente, en los libros de inscripciones ni en el Diario,
expido la presente, por triplicado, que firmo en Inca a =
veinticuatro abril de mil novecientos sesenta y nueve.

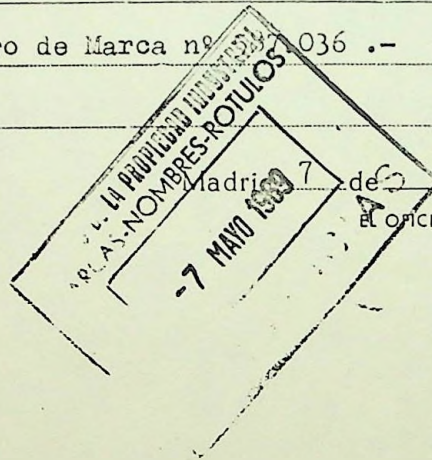


J. Allendezalazar

REGISTRO DE ENTRADA

D, DOMINGO DIAZ UMERIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, en nombre
y representación de Patrimonio Forestal del Estado.-

ha entregado en este registro el documento siguiente: instancia acompañando Certifi-
cado expedido por el Registrador de la Propiedad de Inca (Baleares), accredi-
tando la propiedad del monte donde se encuentra situada la fuente, que corres-
ponde al registro de Marca nº 7036 .-



Madrid 7 de Mayo de 1969

EL OFICIAL ENCARGADO,

En Palma de Mallorca a 15 de Abril 1969

Registro de la Propiedad Industrial.
Sección Marcas.

MADRID.

Muy Sr.mio:

A efectos de que se formalice la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial de la marca "Agua de mesa Binifaldó" a favor del Patrimonio Forestal del Estado, es mi deseo que quede patente la renuncia que hago de todos los derechos que me pudieran ser favorables por la inscripción nº 564 671, de la marca "Agua de mesa Binifaldó" que a mi nombre consta en ese Registro General de la Propiedad Industrial. Quede pues clara mi absoluta renuncia a dicha marca. Esperando tome oportuna nota de la renuncia que expreso en la presente, le saluda muy atentamente.

Miguel Cerdá

Firmado: Miguel Cerdá Gelabert.

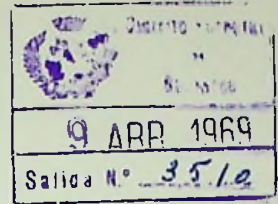
Yo, IGNACIO ZABALA CABELLO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en esta ciudad. -----

DOY FE: Que la firma que antecede de D. Miguel Cerdá Gelabert, es autentica por serme conocida y ser la que acostumbra a usar, por lo que la legitimo. -----

PALMA DE MALLORCA, a 18 de Abril de 1.969.



Miguel Cerdá



Reg. sal. n.º. 3.190

15-3-69

Inscripción agua de mesa "Binifaldó" en el Registro General de la Propiedad Industrial.

Como continuación de mi escrito de fecha 27-3-69 y Registro de - Salida n.º. 3.346, siento comunicar a V.S., que por el Sr. Gestor Administrativo, Sr. Talens, en fecha de ayer comunico a esta Jefatura, según documentación que se acompaña, que no se podrá registrar a nombre del Patrimonio Forestal del Estado, el agua de mesa "Binifaldó", por estar ya registrada esta marca con el n.º. 564.671 a favor de D. Miguel Cerdá Gelabert.

Como quiera que este Sr. Cerdá Gelabert, en el Acta de cesión de la marca a favor del Patrimonio Forestal del Estado de fecha 3-3-69, hace constar "pero sin tener inscrita la titularidad de dicha marca en el Registro de la Propiedad Industrial", siendo esto no cierto, y en vista de lo ocurrido, es por lo que, se ordenó al Sr. Talens, continuase la tramitación a favor del Patrimonio Forestal del Estado y sea anulada la que figura en el Boletín del Registro de la Propiedad Industrial, para lo cual se le remitió las fotocopias del escrito de V.S. de fecha 15-3-69 y del acta de sesión: Se acompaña copia del escrito.

Con esta misma fecha el Sr. Talens, ha remitido a Madrid, para el fin antes indicado la documentación y orden de lo que se le indicó por esta Jefatura; se acompaña copia de la carta.

De las sucesivas gestiones que se efectuen, se pondrán en conocimiento de esa Sección.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de Abril de 1.969.
El INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Jefe de la Sección de Ejecución.- Servicio de Explotaciones.
Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



José Talens Zapater

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO
(LICENCIADO EN DERECHO)

Avda. Conde Sallent, 1-2º - Teléf. 227934

PALMA DE MALLORCA

En Palma de Mallorca a ocho de Abril de 1969

Sr. Dn. Domingo Díaz Ungría
Agencia Oficial Prop. Ind.
C/ Desengaño nº 10.-
MADRID-13-

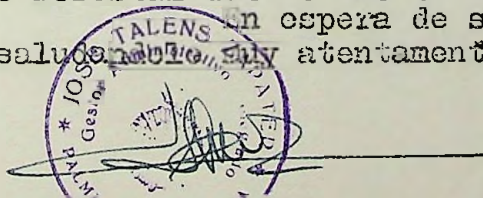
Muy Sr.mio:

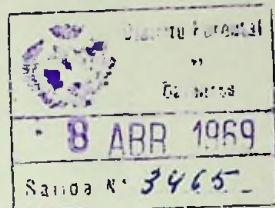
crito de fecha 5-4-69 que contesto.

Como consecuencia del giro que ha tomado la gestión que nos ocupa, adjunto a la presente fotocopia del acta de cesión de D. Miguel Cerdá Gelabert, y del oficio expedido por las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado y dirigido al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Espero que estos documentos sean bastantes para anular la inscripción actual que consta en el Registro de la Propiedad Industrial y proceder a realizar la nueva inscripción a favor del Patrimonio Forestal del Estado tal como expusimos en carta de fecha 27-3-69.

Queda a su entera disposición, saludos muy atentamente.





8-4-69.

Inscripcion Registro Propiedad Industrial
Agua de Mesa "Binifaldó".

Adjunto tengo el gusto de remitirle, -
copias de los escritos del Patrimonio Forestal y -
acta de cesión de D. MIGUEL CERDA GILABERT, para
que Vd. continúe la tramitación de la inscripción
en el Registro de la Propiedad Industrial a favor
del Patrimonio Forestal del Estado, y sea anulada
la inscripción que figura en el Boletín del Regis-
tro de la Propiedad Industrial, según copia fotoe-
gráfica por Vd. remitida.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1969.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. José Talens.- Gestor.

PALMA DE MALLORCA

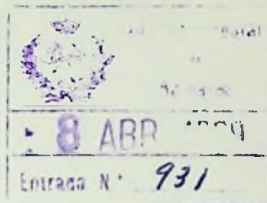


José Talens Zapater

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO
(LICENCIADO EN DERECHO)

Avda. Condo Sallent, 1-2º - Telef. 227934

PALMA DE MALLORCA



En Palma de Mallorca a ocho de Abril de 1969

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal
de Baleares.

C/ Matias Montero nº 31-2º 2ª
Palma de Mallorca.-

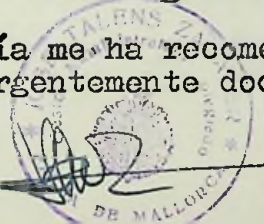
Muy Sr.mio:

Acabo de recibir contestación del agente de la Propiedad Industrial Sr. Díaz Ungría, con ejercicio en Madrid, a mi carta de fecha 27-3-69, en la que solicitaba la inscripción en el Registro de la Prop. Ind. de la marca "Agua de mesa Binifaldó" a favor del Patrimonio Forestal del Estado.

El informe previo que el Sr. Díaz Ungría ha solicitado en el Registro, ha sido desfavorable por cuanto ya existe el registro de marca nº 564.671, "Agua de mesa Binifaldó" a favor de D. Miguel Cerdá Gelabert. Adjunto a la presente copia fotográfica de la página del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial en que aparece el registro citado, e informe negativo del Examinador.

Puesto en contacto telefónicamente con el Sr. Díaz Ungría me ha recomendado, dado el giro que ha tomado esta gestión, le remita urgentemente documentos que acrediten la cesión de la marca.

En espera de sus noticias, queda a su entera disposición.



INFORMES



Satisfecho **veinticinco pesetas**, por tasa del art. 4.º, apartado **D** (Decreto 31-3-1960. - B. O. 11-4-1960)

Objeto: Si puede registrarse la MARCA

AGUA DE MESA BENIFALDO (segun diseño adjunto)

Aguas minerales.- Clase 32

Peticionario: D. Diez Ungria (E)
(Fecha y firma) 31-3-69

Respuesta:

(De carácter meramente informativo, sin que prejuzgue, en su caso, la resolución del expediente.)

NOTA.- Consultado el fichero correspondiente de la Sección, aparece registrada la denominación

Cal = 564.671 = "Benifaldo"

1 ABR. 1969

Madrid, _____ de _____ de 196__

El Funcionario.

NOTA.—Cuando se solicite un nombre comercial, rótulo o marca que haya sido objeto de previo informe, debe mencionarse éste.

nombre del solicitante, y debajo «Pipas de girasol».

Todo ello tal y como se representa en el diseño adjunto.

Pipas de girasol. Clase 31.

564.668. D. Gabriel Bacete Llacer, domiciliado en Játiva (Valencia), Reina, 52. En 17-6-68.

PIO - PIO

Descripción: Consiste en la denominación «Pío - Pío».

Jabones y detergentes. Clase 3.ª

564.669. D. Eusebio Gómez Torres, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Amadeo de Saboya, 158. En 17-6-68.

RICOHT

Descripción: Consiste en la denominación «Ricoht».

Lanas para labores. Clase 23.

564.670. Martini & Rossi, S. A., domiciliada en España. En 17-6-68.

**No pida un Vermut,
pida un MARTINI**

Descripción: Consiste en la denominación «No pida un Vermut, pida un Martini».

Una frase publicitaria para propaganda de todas clases, basada en las marcas números 5.599 y 259.264. Clase 35.

564.671. D. Miguel Cerdá Gelabert, domiciliado en Palma de Mallorca, Escultor Galmés, 122. En 17-6-68.



Descripción: Consiste en un rectángulo con orla negra, y en su interior: En la parte superior aparece una especie de fuente adosada a la montaña; a la derecha de la misma, un gran árbol con abundante ramaje; sobre la gruta va la inscripción «Agua de mesa», cuyas letras están en forma de arco. Debajo y en letras mayores se lee «Binifaldó». En la parte inferior de este nombre y con un fondo negro, dice «Fuente des Pedregaret». Debajo de este rótulo y en el centro se lee «Lluc», entre dos adornos tipográficos. En la parte inferior, en letras muy pequeñas, y en dos líneas, hay la siguiente inscripción «Manantial situado a 700 metros sobre el nivel del mar».

Todo ello tal y como se representa en el diseño adjunto.

Agua embotellada de mesa. Clase 32.

564.672. D. José Jorge Olmos, domiciliado en Alfafar (Valencia), Hernán Cortés, 6. En 17-6-68.

TRIC-TRAC

Descripción: Consiste en la denominación «Tric-Trac».

Perchas para la ropa y similares. Clase 26.



Reg. sal. nº. 3190

15-3-69

Inscripción agua de mesa "Binifaldó" en el Registro General de la Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo interesado en su escrito arriba referenciado, relativo a inscripción en el Registro General de la Propiedad Industrial de la marca agua de mesa "BINIFALDO", de la fuente "Des Pedregaret" a favor del Patrimonio Forestal del Estado, estando dicha fuente ubicada en el monte nº. 1 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, denominado "Benifaldó" y propiedad del Estado, el cual forma Grupo de Montes Ordenados con el nº. 2, denominado "Manut^o", sitios en el término municipal de Escorca (isla de Mallorca); adjunto me complazco en remitirle copia de la 1ª documentación realizada con el Gestor Administrativo Colegiado, D. José Talens Zapater, para llevar a cabo dicha inscripción, por no haber en esta Ciudad persona que pueda realizarlo directamente.

Una vez tenga conocimiento esta Jefatura del importe de los gastos de inscripción correspondiente, se formulará seguidamente la propuesta, para en su día, formular la correspondiente cuenta en firme.

De las sucesivas tramitaciones que se hagan al respecto, se pondrán estas en conocimiento de esa Sección.

Dios guarde a VS. muchos años.

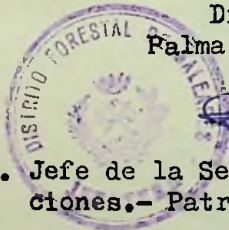
Palma de Mallorca, 27 de Marzo de 1.969.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Jefe de la Sección de Ejecución.- Servicio de Explotaciones.- Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



GASEADA

AGUA DE MESA

NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS

BINIFALDÓ

FUENTE "DES PEDREGARET"

ESCORÇA

BEUCH (MALLORCA)

NATURAL

AGUA DE MESA

NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS

BINIFALDÓ

FUENTE "DES PEDREGARET"

ESCORÇA

BEUCH (MALLORCA)



José Talens Zapater

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO
(LICENCIADO EN DERECHO)

Avda. Conde Sallent, 1-2º - Teléf. 227934

PALMA DE MALLORCA

Sección

PROP. IND.

Ref.º

104/69

Palma, a

27-3-69

"P O N S e í a "

Agencia Oficial Patentes-Marcas

C/ Desengaño nº 10-12

M A D R I D - 1 3 -

Muy Sr.mio:

He recibido orden del Ilmo.Sr.Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, para que se inscriba en el Registro General de la Propiedad Industrial la marca "AGUA DE MESA BINIFALDÓ. FUENTE DES PEDREGARET. ESCORCA (MALLORCA)"; a favor del Patrimonio Forestal del Estado, cuyo domicilio central está en Madrid calle Mayor nº 83.

Dichas aguas tienen dos modalidades, natural y cascada, estando enclavada la fuente en el monte denominado "Bonifaldó" número 1 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares y de la pertenencia del Estado.

Adjunto a la presente dos modelos de la marca a inscribir con los datos reseñados mas arriba, y autorización firmada por Don Juan de Arana y Santoyo, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares con domicilio en la calle Matias Montero nº 31 2º 2ª de Palma.

Me han recomendado para este asunto una extrema urgencia, recomendación que me permito transmitir a Ud. no dudando de que al igual que en ocasiones precedentes solucionará favorable y rapidamente la gestión planteada.

Le ruego me indique en su contestación el precio del registro solicitado. En espera de sus noticias, queda a su entera disposición saludándole muy atentamente.



Patents & trademarks
Brevets et marques
Patente Waarenzeichen

"PONS & CIA."
AGENCIA OFICIAL DE PATENTES Y MARCAS
Desengaño, 10, 1.º - Teléf. *22 22 98 0
M A D R I D - 1 3

Power of attorney
Pouvoir
Vollmacht

SPANIEN

VOLLMACHTSFORMULAR
FÜR PATENTE
MARKEN MODELLE, ETC.

KEINE BEGLAUBIGUNG

NO LEGALIZATION

PAS DE LEGALISATION

SPAIN

FORM FOR POWER
OF ATTORNEY FOR PATENS
MAKS, MODELS, ETC.

ESPAGNE

FORMULAIRE DE POUVOIR
POUR BREVET
MARQUES, MODELES, ETC.

AUTORIZACION

~~Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares~~
~~Don Juan de Arana y Santoyo.~~

~~residente en Palma de Mallorca, C/ Matias Montero nº 31-2º 2º~~

autoriza a Don DOMINGO DIAZ UNGRIA, con facultad de delegar el cargo,
para que en su nombre y representación solicite para España y sus posesiones

~~el registro de la marca "AGUA DE MESA BINIFALCÓ, FUENTE~~

~~DES PEDREGARET, ESCORCA (MALLORCA)" en el registro general~~
de la Propiedad Industrial.

a cuyo efecto queda facultado para elevar solicitudes, formular descripciones,
recursos de oposición, declaraciones, apelaciones, reclamaciones, transferencias
y renunciaciones, recoger títulos de propiedad, subsanar defectos y, en general, le re-
presente en todo para lo que se le autoriza.

En testimonio de lo cual se libra la presente autorización, en Palma de Mallorca

27 de Marzo de 189

Acepto esta autorización,



FIRMA

No legalization required
Pas de legalisation
No precisa legalizar



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INGENIERO

PARTICULAR

Madrid, 18 de marzo de 1.969.

Sr. D. Juan de Arana y Santoyo
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
PAJMA DE MALLORCA

Querido Juan:

Te adjunto comunicación relativa a la inscripción de la marca de agua de la fuente "DES PEDREGARET", a favor del Patrimonio.


Como la tramitación para la inscripción ha de ser compleja creo, salvo tu parecer, que es conveniente el que se haga a través - de Agente de la Propiedad Industrial.

De la marca que viene utilizando el Sr. Cerdá considero que debe eliminarse la frase de "Concesionario exclusivo D. Miguel Cerdá Gelabert", manteniéndose, si es posible, el resto de la leyenda y el dibujo. Como tu has de hablar con el Agente de la Propiedad que haya de encargarse del asunto ya te indicará lo que, a nuestros intereses, conviene y procede. A este respecto te ruego que nos tengas informados.

En cuanto a los gastos que suponga la inscripción, mándame una -

propuesta de pago para ser justificada mediante cuenta en firme, con el importe aproximado y global a que han de alcanzar los referidos gastos.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero,



Luis Berbiela Gómez



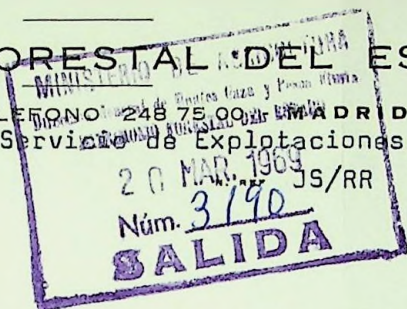
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MAYOR, 83 - TELEFONO 248 75 00 MADRID
Sección de Ejecución.-Servicio de Explotaciones.

SU REP. SU ESCRITO
ASUNTO:

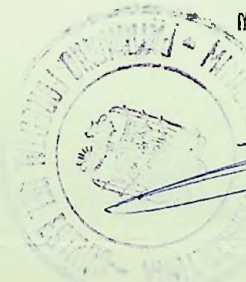
22 MAR 1969
Entrada N° 867



Con fecha 14 de los corrientes el Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado ha acordado que por ese Servicio - se gestione e interese del Registro de la Propiedad Industrial la inscripción a nombre del Patrimonio Forestal del Estado de la marca -- del agua de la fuente "Des Pedregaret" del -- monte del Estado "Benifaldó" (Baleares).

Al indicado fin se le adjunta escrito del adjudicatario D. Miguel Cerdá Galabert por el que cede al Patrimonio todos los derechos que ostenta sobre la propiedad de la marca de la citada agua.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1.969.
EL JEFE DE LA SECCION,



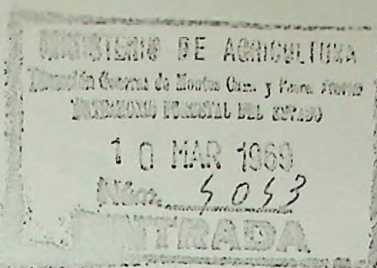
[Handwritten signature]

Sr. Ingeniero, Jefe del Distrito Forestal .
PALMA DE MALLORCA

DADO CONOCIMIENTO A:

COPIA PARA

-
-
-



MIGUEL CERDA GELABERT, mayor de edad, viudo, con domicilio en Palma de Mallorca (Balears), Plaza de España, 26-22, tiene el honor de EXPONER:

1ª.- Que con fecha 25 de Abril de 1.952, se le adjudicó el aprovechamiento como agua de mesa del manantial "D'Espedregaret" enclavado en el monte del Patrimonio Forestal del Estado, denominado "SINIFALDÓ" n.º 2 del Catálogo de U.P. de Balears.

2ª.- Que desde el momento de la concesión del aprovechamiento a que se alude en el apartado anterior, ha venido utilizando el agua y expidiéndola para su venta al público, embotellada, y bajo la marca denominada "SINIFALDÓ", pero sin tener inscrita la titularidad de dicha marca en el Registro de la Propiedad Industrial.

3ª.- Como quiera que expresamente reconocemos a favor del Patrimonio Forestal del Estado la plena titularidad dominical sobre dicho aprovechamiento de aguas, es lógico atribuir, como atribuimos, igualmente, al propio Patrimonio, la titularidad dominical de dicha marca "SINIFALDÓ".

Por lo expuesto, a V.I.

S U P L I C O: Que teniendo por presentada esta solicitud, y por reconocida expresamente a favor del Patrimonio Forestal del Estado la titularidad dominical del aprovechamiento de agua del manantial D'Espedregaret, así como la titularidad plena que a ese Patrimonio corresponde sobre la marca "SINIFALDÓ", para agua embotellada de mesa, dé a la presente solicitud la tramitación procedente para que produzca los efectos que en Derecho corresponden.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, tres de marzo de 1.969.

Mig. Cerdá

Ilmo. Señor Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial